ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLESCONST S.A., CELEBRADA EL 20 JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reunieron los accionistas de SOLESCONSTS S.A., constatando por la lista de asistentes a las siguientes personas Ing. Hugo Enrique Soledispa Coronel, propietario de 680 Acciones de UN DOLAR cada una, Ing. Luis Alberto Soledispa Coronel propietario de 120 acciones de UN DÓLAR cada una. Todas suscritas y pagadas en su totalidad y dan voto en las deliberaciones. Preside la sesión el EC. Marlon Viera Mendoza en su calidad de Gerente General y actúa de secretario el suscrito Presidente Ing. Hugo Soledispa Coronel, el secretario expresa que conforme lo establece el estatuto social y la ley de Compañías, ha elaborado la lista de asistentes, constatando que se encuentra en la Sala, los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir por lo tanto, puede celebrarse la Junta General en primera convocatoria, en razón que se encuentra en la sala el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. El presidente declara instalada la sesión, y ordena transcribir la convocatoria a Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía SOLESCONST S.A.

CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLESCONST S.A.

De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y el Estatuto social vigente, se convoca a los señores Accionistas de SOLESCONST S.A., que se celebrara en el domicilio de la compañía en la Ciudadela Los Alamos , a las 10h00, con el objeto de conocer sobre **el PUNTO UNICO** que se indica a continuación:

1.- Aprobación de los Estados Financieros con fecha de Corte Diciembre-31-2016

Guayaquil, Junio 20 del 2017

Marlon Viera Mendoza
Gerente General

El Presidente solicita se pase a tratar **SOBRE EL PUNTO UNICO** que dice:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Solicita la palabra el Ec. Marlon Viera Mendoza y expresa que parte de las obligaciones Societarias es emitir anualmente a los entes reguladores los Balances de la Empresa y estos, deben ser Aprobados por la Junta General de Accionistas, por lo que se pone en conocimiento de los accionistas de este particular. La Junta de Accionistas después de esta exposición por unanimidad de votos resuelve:

1.1 Aprobar de los Balances Ejercicio Económico 2016

1.2 Autorizar al Gerente General, proceda a la presentación de dichos Balances A la Superintendencia de compañías.

Finalmente el Presidente expone a la Junta que se dará cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Intendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formaran el expediente de esta sesión.
Al no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo, ordenando el Presidente se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia al Presidente y suscrito Secretario que certifica, en Guayaquil a los veinte días de Junio del 2017.

Ing. Hugo Soledispa Coronel
Secretario